



DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NÚM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

OFICINA TELEGRÁFICA
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Los presupuestos YA ESTA EL LIMON ESTRUJADO

El Parlamento español ha empezado a discutir los presupuestos. Y el ciudadano de España, espera la discusión con gran interés porque cada vez que se habla de nivelación presupuestaria, de liquidación de déficits, se lleva la mano a los bolsillos con algo de terror.

No hay ministro de Hacienda que nivele los presupuestos. Tal vez sea cosa imposible, cuando a través de los años, la cosa sigue igual. Aumentos provisionales en los impuestos a los contribuyentes.

Aumentos proporcionales en los gastos...

Y la cosa sigue desnivelada.

Si una vez cualquier ministro de Hacienda dijera al país concretamente: Hay que hacer este sacrificio, hay que acabar con el déficit presupuestario, cooperando todos a la solución de esta manera, no habría español que no diese su conformidad. Un sacrificio de una vez y a ser buenos en lo sucesivo.

Pero es el caso, que estos aumentos provisionales, se conocen en la tradición española como algo consustancial de la política de todos los partidos.

Se anunciaron aumentos provisionales de contribuciones cuando Filipinas pertenecía a España.—¡ya hace años...!—y todavía subsisten. Así, que cuando un ministro se dispone a estrujar de nuevo el limón, el contribuyente se pone furioso, más aún si se dice que es provisional, por que en España, lo provisional es mas definitivo que lo que se hace para que quede a perpetuidad.

Usted pone en su casa un cuatro provisionalmente para quitarlo del rincón, mientras piensa usted un sitio definitivo. Y ya puede asegurar, que no se quedará en el rincón.

Hay empleos interinos, que duran más que los de plantilla. ¡Cualquiera se fía de un impuesto o aumento contributivo, con carácter provisional!...

Hay que obrar por tanto con sinceridad absoluta teniendo en cuenta las realidades nacionales.

Las contribuciones fueron aumentadas ya con vistas a la nivelación. Ahora se estudian formas contributivas para acabar con el déficit: el impuesto sobre la renta.

Pero el limón está ya demasiado estrujado. El propio ministro lo ha reconocido así y lo ha hecho público en la prensa. Queda por tanto una solución: economías, muchas economías.

Ya sabemos que los presupuestos tienen que ir aumentando a medida que las necesidades de la nación sean mayores. La cultura, por ejemplo, necesita del gasto de muchos millones que antes no se invertían. Pero en cambio puede encontrarse una reducción en otros ministerios, como el de Guerra, no ya por la reducción de plantillas, sino por la pacificación de Marruecos.

Seguramente que habrá muchos cargos bien dotados—dotados con lujo—que no serán imprescindibles en la nueva estructuración de la vida española. Esos gastos son los que hay que podar, porque si después del esfuerzo del contribuyente,—esfuerzo máximo por ahora—sigue el desnivel acostumbrado, no habremos adelantado nada con haber dejado flojos, y más que flojos esqueléticos, los bolsillos del que paga.

¡Menuda cuenta debe ser, la formada entre los ingresos y los gastos, que a pesar de echar tierra—duros mejor dicho—en el hoyo, no hay medio de hacer el camino llano. ¿No será que la montaña de enfrente sigue creciendo también?...

Isidoro C. Lopetegui

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Manuel María González López, recibió ayer las siguientes visitas:

El alcalde de Santaella, una comisión de obreros de Alcolea, el alcalde de Adamuz con una comisión de panaderos, el alcalde de Villa del Río con una comisión de obreros, doña Carolina Torres, una comisión de carniceros de Lucena, el alcalde de Añora y el presidente de la Sociedad obrera, el alcalde de Fuente Obejuna con una comisión de patronos, don Antonio Navajas Moreno y una comisión de metalúrgicos.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil señor González López recibió ayer a los periodistas y les manifestó que en la madrugada anterior regresó de Villanueva de Córdoba donde fue para estudiar la solución a la crisis obrera.

Añadió que había reunido en el teatro a patronos y obreros a los que exhortó para que pusieran de su parte todo lo posible con objeto de llegar a un acuerdo que mejorara la grave situación por que el pueblo atraviesa.

Se acordó en vista de las facilidades dadas por el Gobierno, comenzar inmediatamente los trabajos de extinción de la plaga de oruga que está causando enormes daños en las encinas de aquel término municipal.

Dijo que había facultado al alcalde para que de acuerdo con los técnicos, regule el número de obreros que cada patrono ha de utilizar en los trabajos de extinción de la citada plaga.

Dió cuenta de que había solicitado de los ministros de Trabajo y Gobernación el envío de técnicos para que en armonía con las realidades económicas del país, confeccionen unas bases de trabajo que puedan implantarse rápidamente en la recolección de aceitunas, pues las aprobadas por el Jurado Mixto han sido impugnadas por los patronos y no pueden implantarse hasta tanto que se resuelva el recurso.

Terminó diciéndo que había autorizado la reapertura de la Federación local obrera de Villanueva de Córdoba.

Vacante de médico titular

Se anuncia para su provisión en propiedad, durante un plazo de tres meses la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de Bujalance, vacante por excedencia, de primera categoría, con la dotación anual de tres mil trescientas pesetas y trescientas familias pobres, siendo la forma de provisión por concurso de méritos y correspondiente al segundo distrito.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social suscrito completamente desembolsado
5.400.000 Pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios. Seguros de vida. Seguros de valores. Seguros marítimos. Seguros contra la paralización de trabajos a causa de incendios.

Sub-director en Córdoba y su provincia:
JOSE GUERRA LOZANO
PERITO AGRICOLA
Juan Rufo, 3—Teléf. 1328

MILITARES

Pago de haberes Los jefes y oficiales que perciben sus haberes en la Pagaduría Militar de Córdoba harán efectivos los del mes de Octubre durante los días 4 al 7, ambos inclusive, en la Caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia (Lope de Hoces, 7), desde las diez hasta la una y desde las cuatro hasta las seis.

DE LA PROVINCIA

Un guardia municipal de cuidado La benemérita de Almedinilla ha detenido al guardia municipal de Priego Juan Castillo García, el cual se presentó en la puerta de la casa cuartel de la Guardia civil, insultando a estos.

Hispanoamericanismo

AHORA O NUNCA

En el número de "El Sol", publicado el jueves 27 de Octubre, se inserta el siguiente telegrama: "Lima 26 (12 n.)—Los españoles residentes en el Perú podrán, dentro de poco, poseer la nacionalidad española y la peruana. La Asamblea Constituyente ha incluido un nuevo artículo en la Constitución, merced al cual se concede a los españoles residentes en la nación el derecho a nacionalizarse sin perder la ciudadanía española. El nuevo artículo está pendiente de su aprobación definitiva".

Este es uno de los grandes pasos que pueden darse, para realizar el ideal que tantos sentimos, de formar una verdadera unión de los pueblos hispano-americanos, a la que no hay razón de ninguna clase que se oponga, habiendo en cambio, muchísimos de orden moral, político y económico, que no solo la aconsejan sino que la reclaman con gran insistencia.

El hecho de que da cuenta el telefonema a que más arriba me refiero, demuestra la comunidad de sentimientos existente con los pueblos del otro lado del Océano cuyos habitantes tienen nuestro mismo idioma y cuya sangre está mezclada con la nuestra tantas veces. Y lo demuestra de varias maneras, entre las que solo voy a mencionar dos.

Los peruanos han sentido la necesidad de que sus hermanos españoles que tengan la residencia fija en aquella nación, puedan disfrutar de los mismos beneficios y estén sometidos a las mismas obligaciones que ellos, es decir que sin borrar su honrosa condición de españoles, puedan ostentar el no menos honorable título de hijo del Perú, o sea la consagración de esa unión moral y material de un pueblo americano con el pueblo español.

Ahi está, ya bien demostrada, la comunidad de sentimientos de que antes hablaba, pero por si existiera alguna duda voy a daros la otra demostración.

A principios de Octubre, en uno de los artículos escritos por mí con motivo de la Fiesta de la Raza, proponía por la anulación de las diferencias de nacionalidad entre los pueblos hispano-americanos.

No se ve bien claramente que existe un mismo pensamiento entre los representantes que componen la Asamblea constitucional del Perú y un ciudadano español que jamás ha pisado aquella nación y que no tiene ninguna relación con ella, más que el cariño que profesa a todos los pueblos hermanos?

Ya no hay duda, el ideal empieza a tomar formas de realidad. Sigamos por el camino emprendido y la unión de la gran familia, hoy dispersa por su carácter apático, será un hecho.

¿Cómo piensa España corresponder a esa demostración de cariño del Perú? ¿Que piensan hacer las demás Repúblicas americanas?

El momento es propicio para llevar a la práctica cuantas ideas sean factibles de conseguir. Acercar a nosotros a esos pueblos que forman parte de nuestra raza. No la desperdiciemos por que hay otras naciones que no se duermen, como lo demuestra el telegrama que publica el mismo periódico "El Sol", en su número del día 28, fechado el 27 en Buenos Aires, que dice que se trata de formar una unión aduanera en la que entrarán todas las Repúblicas americanas, incluso las que nada tienen de común con nuestra raza.

No hay que decir la importancia que eso tiene para España, pues fácilmente se comprenderá que de llevarse a cabo podremos despedirnos para siempre de ese ideal con que soñamos muchos y que tantos beneficios de todas clases había de producirnos.

Si los países de habla española del otro continente quedan ligados a otras naciones de distintas costumbres, ideas, sentimientos e idiomas, todo esto se irá infiltrando en el alma de sus habitantes y al cabo de poco tiempo adquirirá preponderancia sobre el modo de pensar que hoy tienen haciendo que los lazos que los unen a nosotros, queden rotos para siempre y que aquellos que debiéramos estar unidos fraternalmente, nos miremos como extraños y tal vez como enemigos, quedando ellos como súbditos de alguna nación más fuerte y poderosa y nosotros en completo aislamiento y en el más espantoso ridículo al demostrar nuestra impotencia para llevar a la práctica un ideal que tan fácil nos hubiera sido llegar a realizar.

Marino Villanueva.

AVISOS UTILES

Cure el Estómago el Hígado, la Biliarda

Una petición de los propietarios de Rute

Una comisión de propietarios de Rute visitó ayer al Gobernador para entregarle el siguiente escrito:

Los propietarios de Rute tienen el honor de suplicar al Excmo señor gobernador, como antes lo han hecho los obreros, y las fuerzas republicanas socialistas que rigen su Ayuntamiento, que desista del propósito de restringir el trabajo de los obreros ruteños en término de Lucena y Aguilár, en consideración a las razones que se le exponen, y que justificarian en el caso de establecimiento de fronteras municipales, una excepción: Son estas:

Primera.—Tiene Rute tres mil obreros agrícolas y diez mil aranzadas laborables y en cambio Aguilár y Lucena, para igual censo obrero, cuenta mil aranzadas cada pueblo.

Segunda.—La desproporción entre el censo obrero de Rute y su término, se explica por la extensión territorial de los propietarios de Rute que tienen sus fincas en otros términos y el calor de ellas, se ha fomentado y crecido esta población obrera.

Tercera.—Impedir o restringir el trabajo de los obreros de este pueblo en esas fincas donde siempre lo han tenido, equivale a tenerlos en paro forzoso aún en las épocas de plena recolección.

Cuarta.—Dándose el caso de que para recolectar sus cosechas Aguilár y Lucena, siempre han necesitado y necesitarán obreros forasteros.

Quinta.—Prácticamente es una molestia innecesaria y una exigencia irrealizable, que quien pretenda llevar obreros a una finca de otro término tenga que averiguar primero, si en aquel pueblo quedan algunos sin colocar, cosa que por otra parte siempre es segura, por el porcentaje de vagos profesionales y obreros agrícolas improvisados que en todo pueblo forman el grupo de curiosos de plazas, aún faltando hombres.

Sexta.—El propósito de tener la mitad de los obreros de Rute y la otra mitad del pueblo donde radica la finca, además de comenzar tropezando con la complicación de fincas que pertenecen a dos términos y el propietario distinto de ambas, tiene prácticamente inconvenientes más que serios, graves, por que:

a) Todas las fincas que tienen fuera de Rute los propietarios de este pueblo, son de olivar, y las labores fundamentales son con hombres especializados en manejar yuntas para la arada.

b) Es muy fuerte entregar esas yuntas a personal desconocido que puede o no tener experiencia en su manejo, y tratarlas a satisfacción del propietario del ganado.

c) Los obreros de distintos pueblos, malamente se aman en el mismo trabajo; tienen regulación distinta, según la costumbre del pueblo, empezando por las comidas, pasando por las idas al pueblo para vestirse y terminando en las fiestas tradicionales y locales que no coinciden para holgar.

Séptima.—No es cierto que Rute tenga la mayor parte del término de Lucena. La argucia de los luceninos para defender sus egoístas pretensiones, lo explica la circunstancia de que de sus setenta mil aranzadas, solo unas dos mil hay en poder de patronos de Rute; si afirman lo contrario, deben probarlo.

Octava.—Finalmente, la delimitación territorial de los pueblos, se llevó a cabo sin contar para nada con la población obrera de cada uno, y sin pensar que alguna vez, negando el derecho de gentes y el postulado cardinal de la libertad se pudieran encerrar los obreros de cada pueblo dentro de sus límites. Por tanto, si esos postulados se quebrantan, deben simultáneamente rectificarse los límites de cada término, asignando imperficie a base de los obreros que cada pueblo tenga, y ello, con carácter circunstancial y no a los solos efectos sociales, sino a todos los efectos y con todas las consecuencias necesarias, porque no puede separarse el aspecto social del aspecto económico, ya que la mayor extensión significa indudablemente mayor riqueza.

Esperamos que el digno gobernador civil don Manuel María González López estudiará el anterior escrito con el detenimiento que merece y resolverá, como siempre, en justicia, lo que proceda.

Ruego a mi clientela que haga sus compras en mis almacenes de 9 a 12 de 15 a las 18 por que en las horas estantes es tan numerosísima la aglomeración de compradores que es imposible atenderlos bien.

ALMACENES HIERRO ARAGON Y PAÑERIAS INGLESAS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL SEÑOR HERRIOT LLEGO SIN NOVEDAD A FRANCIA. EL MINISTRO DE ESTADO HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES ACERCA DE LA VISITA DEL SEÑOR HERRIOT, AFIRMANDO QUE NO HUBO PACTO SECRETO, NI SIQUIERA RESERVADO. HA MUERTO EL MAESTRO SACO DEL VALLE. OTRAS NOTICIAS

Madrid

Ha muerto el mestro Saco del Valle Esta mañana falleció en Madrid el maestro compositor y catedrático del Conservatorio de Música, don Arturo Saco del Valle.

También falleció esta mañana en Madrid el catedrático de Filosofía de la Universidad Central don José Jordán de Urries.

Con este motivo se suspendieron las clases de Filosofía y se izó la bandera a media asta.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

SABADO, 5, EN SECCIONES SEIS Y MEDIA, OCHO Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA ESTRENO SONORO, TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL EL EMBRUJO DE SEVILLA

Dirección: BENITO PEROJO BUTACA, 1'50

El señor Herriot llegó sin novedad a Francia. Interesantes declaraciones del ministro de Estado sobre la visita del señor Herriot

El ministro de Estado recibió esta mañana a los periodistas y les manifestó que había recibido telegramas del señor Madariaga, desde San Juan de Luz, comunicándole que el jefe del Gobierno francés señor Herriot había llegado a su país, después de un viaje excelente.

Así mismo le comunicaba el señor Madariaga que el ilustre hombre público francés le había expresado su satisfacción por la cariñosa acogida que se le había dispensado en España y su gratitud por la grandiosa despedida que se le tributó anoche.

A esta gratitud—añadió el ministro—se une la del Gobierno, por las atenciones dispensadas al señor Herriot por todas las clases sociales de España.

El señor Herriot nos expresa desde San Juan de Luz, su gratitud hacia el noble pueblo español y a su Gobierno, sin perjuicio de hacerlo más tarde oficialmente.

El Gobierno español está muy satisfecho de este viaje. El señor Herriot por su carácter efusivo, su sencillez democrática, su talento y personalidad, ha sabido captarse las simpatías de todas las clases sociales.

El viaje ha sido grato para nosotros y en él no ha habido nada secreto, ni siquiera reservado.

Francia y España se han dado la mano en un sentido de positiva importancia.

Hemos de congratularnos todos de los tratados firmados ayer en Madrid por los presidentes de los Gobiernos de Francia y España.

Esos tratados, son de paz y progreso social.

Muchos millones de obreros españoles trabajan en Francia y merced a la ratificación de este tratado, tendrán ahora un valioso régimen de garantías jurídicas para caso de paro forzoso y subsidio de retiro obrero.

En Francia los obreros españoles como en España los franceses, gozarán de los mismos derechos que los hijos del propio país.

Celebro en el alma, que este tratado beneficie tan directamente a la clase modesta que puede verse en apuro trance en país extraño.

Tal vez llegue algún día que se establezca en el mundo entero el Estatuto Universal de garantías jurídicas para todos los trabajadores, que les defienda y les ampare.

Este tratado firmado en Madrid es un gran avance en la futura obra mundial. La amistad entre España y Francia es beneficiosa, pues ambos países tienen problemas comunes y juntos, han de colaborar para que la paz del mundo sea una realidad en todos los pueblos. Un periodista le dijo: —¿Ha quedado bien patentizado

que no se trataba de ningún pacto secreto?

El ministro contestó: —No solo no hay nada secreto en esta visita, que pugne con nuestra Constitución, sino que por el contrario, hemos afianzado el sentido político internacional señalado en su texto.

Exámenes extraordinarios

La "Gaceta" publica un decreto convocando a exámenes extraordinarios en el mes de Enero para los alumnos a los que falten una o dos asignaturas del bachillerato.

Concurso para secretarios

También publica la "Gaceta" un decreto convocando concurso para cubrir en propiedad las secretarías de Ayuntamientos vacantes.

De la provincia de Córdoba figuran los siguientes:

Fuente Palmera, de primera categoría, con cinco mil pesetas.

Palenciana, de segunda categoría, con cuatro mil pesetas.

El partido de izquierda radical socialista

El partido de izquierda radical socialista ha facilitado una nota, en la que se dice que el Comité Ejecutivo Nacional elegido en el Congreso extraordinario del partido ha acordado prescindir de los cargos tradicionales adoptando un sistema más democrático y moderno que el que se viene siguiendo.

El trabajo se ha organizado en secretarías en la forma siguiente:

Secretario general, señor Botella Assensi.

Secretario político, señor Ortega Gasset (D. Eduardo).

Secretario técnico, don José Estelles.

Secretario administrativo, don Aurelio Vázquez.

Secretario jurídico, don Antonio del Moral López.

Vocales, don Juan Antonio Saiz, don José Alberola, don Blas Infante, don Augusto Nogués y don Manuel Cocho Gil.

Delegado en Cataluña, don Alfonso Rossell.

SEÑORAS

Vestir bien y económico es una necesidad actual. En EL METRO o en cualquiera de sus tres Sucursales conseguirá resolver este gran problema, por que las grandes compras que EL METRO, S. A. realiza para surtir sus cuatro establecimientos, le permiten conseguir precios especiales y descuentos, siendo este el motivo de ser la casa que más barato vende.

Se convencerá de la realidad visitando antes de efectuar sus compras EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales.

Actualmente tenemos recibido todo el surtido de la presente temporada. PRECIO FIJO VERDAD.

TRIBUNALES

Sentencias La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por injurias seguida en el juzgado de Hinojosa del Duque contra Ambrosio Lobado Marmolejo condenándole a un mes y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por lesiones procedente del juzgado de Hinojosa del Duque contra Andrés Noguera Fernández, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de indemnización.

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Pedro María Serrano Sánchez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Carcabuey, fecha 24 de Junio último por el que desestimó la petición de rescisión del contrato sobre construcción del camino vecinal del Navazo.

GRAN TEATRO

GRAN MOMPANIA DE COMEDIAS PRENDES-SOTO. — Primera actriz: MERCEDES PRENDES. — Primer actor: MANUEL SOTO
 FUNCION PARA HOY VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1932
 Teléfono 2-7-0-0.—A las diez y media de la noche.—Acontecimiento teatral ESTRENO EN CORDOBA de la comedia andaluza en tres actos, original de Antonio Quintero y Pascual Guillén, titulada SOL Y SOMBRA.—Con asistencia de sus autores.—Esta comedia ha constituido en Madrid el mayor éxito de la temporada teatral, continúa representándose diariamente en el Teatro de la Zarzuela.—Butaca numerada, 300 pesetas.—Paraiso, 040.—La taquilla se abre a las TRES de la tarde.—Próximos estrenos por esta Compañía: ENGANA LA CONSTANTE (ya no es delito).—SANTA RUSIA, de don Jacinto Benavente.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfonos 1-7-5-0 y 2-6-9-1.—Secciones para hoy viernes 4 de Noviembre de 1932.—Seis y media de la tarde, ocho y media y diez y media de la noche.—Programa: Primero: NOTICARIO FOX.—Segundo: Últimas proyecciones de la superproducción hablada y cantada en español, LA DAMA ATREVIDA.—Butaca, 150 pesetas.—Gradas, 030.—El sábado, estreno en español, EL EMBRUJO DE SEVILLA.—En todas las secciones, butaca, 150 pesetas.

CINE ALKAZAR.— Empresa Cines, Reyes Católicos, 17

Hoy viernes 4 de Noviembre de 1932.—Desde las seis y media en adelante.—Primero: REPORTAJE 78.—Segundo: CHARLES HACKETT en RIGOLETTO.—Tercero: LA FRANCISITA por BEBE DANIELS.—Butaca, 060.—Niños, 030.—Mañana, FORMIDABLE ESTRENO EN CORDOBA de la película "ARCHIBOMBA", LA HORDA ARGENTADA. Emocionante trama.

CINE GONGORA.— EMPRESA SAGE

Programa para hoy viernes 4 de Noviembre de 1932.—Secciones de cine a las seis y media y diez y media, butaca 150 pesetas.—A las ocho y media, butaca, 300 pesetas.—Primero: El gracioso dibujo sonoro Paramount, MILDRED DE SIMBO.—Segundo: NOTICARIO FOX.—Tercero: La gran producción "FOX", AUDAZ Y GALANTE, por el colosal y popularísimo actor GEORGE O'BRIEN.—Sábado, estreno de la formidable superproducción Stella, MILICIA DE PAZZ, cuya proyección duró mes y medio en el Teatro Alkazar, de Madrid.—En la sección de las ocho y media de hoy sólo se proyectará AUDAZ Y GALANTE.

De la depresión económica mundial

(De nuestro servicio especial)
 Efectos de la crisis en los ferrocarriles sudamericanos

La medida de la gravedad de la depresión económica en el comercio y la industria sudamericana la da el hecho de que tres grandes Compañías ferroviarias que operan en diferentes partes del continente americano hayan anunciado en el mismo día la reducción de sus dividendos. La Tatal Company, de Chile, ha reducido su dividendo de este año del 2 a medio por ciento. Esta Compañía tiene sus ingresos en casi su totalidad del tráfico del nitrato. La crisis por que atraviesa la industria y la situación política del Estado de Chile han sido las causas de esta repercusión en los beneficios de la Compañía.

La Central Uruguay Company of Monte-Video y otras dos Compañías subsidiarias han suspendido sus dividendos. La disminución del tráfico y la imposibilidad material de hacer envíos en libras esterlinas a causa del embargo o de la suspensión de las operaciones de Bolsa han llevado a los directores de estas Compañías a tomar la decisión arriba apuntada.

La San Paulo Railway Company, del Brasil, ha aplazado la declaración de dividendo provisional en ordinario hasta que se conozca perfectamente el resultado de los trabajos de este año. En el precedente esta Compañía pagó un dividendo del 7 por 100. Las perturbaciones políticas del Brasil, con la paralización del comercio del Estado de San Paulo, particularmente en el tráfico del café, han influido grandemente en estas medidas.

Pérdidas de los Bancos australianos
 El balance del Banco Comercial de Australia viene a confirmar que continúa la crisis de los negocios bancarios en Oceanía.

El dividendo de esta entidad se ha reducido desde un 11 y medio por 100 a un 5 por 100. Los beneficios que en el año anterior fueron de más de un millón de libras esterlinas, en la Memoria actual son de 893.792 solamente y esta cifra ha sido publicada después de hacer una transferencia en las reservas por contingencias, por deudas dudosas y fluctuaciones en la circulación.

Durante el año el Banco Comercial Australiano abrió y cerró una sucesión de lo que demuestra un fracaso del intento.

La crisis teatral en Francia
 El corresponsal del "Manchester Guardian", de París, publica una información de la crisis por que atraviesa el teatro de la Opera cómica, verdadera institución en Francia.

Este teatro es el segundo en categoría de los espectáculos parisinos y su situación económica actual, dice el periodista inglés, puede servir de índice de la depresión que en todos los órdenes de la economía alcanza al mundo.

Según el informador del "Manchester Guardian", es tal la situación de la Opera cómica de París, que su director, M. Luis Messon, ha presentado su dimisión al subsecretario de Bellas Artes, al verse en la imposibilidad de hacer frente a las dificultades del negocio, a pesar de que el Estado subvenciona a este teatro con más de un millón de pesetas. Las cifras que el citado periódico publica, reducidas a pesetas, son las siguientes:

Los gastos de personal de la Opera de París se elevan diariamente de 22 a 23.000 pesetas y los gastos totales diarios son de 84 a 105.000 pesetas y los ingresos actuales no ascienden más que a 25.000 pesetas diarias.

El déficit del pasado año fue de 827.000 pesetas y en el pasado mes de Mayo el déficit excedió de 1.600.000 pesetas.

No sabemos qué autenticidad tendrán estas cifras que nos parecen en

Los mejores cafés tostados a diario.—Bacalao nuevos. Arroces.—Alubias.—Lentejas.—Conservas de pescado y vegetales.—Patatas.—Chocolates.—Galletas.—Mantecas frescas, etc., etc. Precios ordenados mínimos.

Almacén de Coloniales. Avenida Cervantes, 24
 Teléfono 1-1-6. Córdoba

el abaratamiento del capital, en cambio, tiene que reflejarse beneficiosamente en el rendimiento industrial y en las transacciones mercantiles, con mejora relativa para toda la economía.

Así esperamos que se aprecie la disminución del descuento. Sin que pueda hablarse de sacrificios, es desde luego elogiable la buena disposición de la Banca que ha facilitado, y aún aconsejado, la baja, que en principio afectará a la cuantía de sus ingresos, si bien el despertar general de las actividades del país les compensará después con creces. Ahora lo necesario es que ese movimiento acelerado se produzca y que funcionen paralelamente todos los resortes de la economía española que el Gobierno lubrica con disposiciones como la que nos sugieren estas líneas. Pensemos que no hay nada que justifique la a tonía y el absentismo que algunos están interesados en mantener y acrecentar. A obrar, pues, en consecuencia.

Compensaciones comerciales

Para nadie son ya un misterio las negociaciones que se siguen actualmente con Méjico a fin de que nos compre material ferroviario y buques de guerra, haciendo entrar en actividad a nuestras factorías que producen en inmejorables condiciones de calidad y precio. Se ultiman las conversaciones entre los representantes de ambos Gobiernos y en breve se conocerán los términos definitivos del arreglo.

Responde ello a una orientación muy conveniente, casi diríamos indispensable en nuestro comercio exterior. La política de contingentes que siguen muchas naciones no es recomendable y aquí no tiene partidarios. Es natural, por otra parte, que España defienda su producción empleando, si a ello le obligan, armas iguales o parecidas a las que emplean los demás.

Si compramos al exterior por valor de muchos cientos de millones, también necesitamos que a nosotros nos compren. Ese principio de la reciprocidad es el que ha motivado las negociaciones con Méjico, de donde importamos principalmente petróleo y carbón. Es el que ha obligado igualmente a las restricciones impuestas en las divisas para Turquía. Turquía es un ejemplo tino, pues con ese procedimiento ha logrado liquidar con superávit su balanza comercial. Pero a los turcos que, prácticamente, no dejan entrar en su país ningún producto español, ha sido preciso recordarles que los 25 o 30 millones de pesetas que nosotros les compramos en huevos, precisan tener una contrapartida. Y en esos "pourparlers" nos encontramos en la actualidad.

Identica actitud parece que va a seguirse con otros Gobiernos, atendiendo indicaciones oportunas de personas competentes. Mientras no se modifica la política de rabioso nacionalismo que siguen muchas naciones, las que no están de acuerdo con esos métodos tiene, empero, que defenderse. Y al nuevo régimen se le impone con mayor motivo esta obligación de defender los intereses vitales de España, abandonados tradicionalmente por la pereza e incompreensión de los políticos de la momarquía.

todo elevadas a las que hemos de comparar con las de los modestos espectáculos españoles. Mas, de todos modos, evidencia que uno de los más famosos teatros del mundo, predilecto del público cosmopolita de París y subvencionado por el Gobierno francés, no sólo no es ya buen negocio, sino que no puede sostenerse y que o habrá de cerrarse o habrá de reducirse la importancia de sus programas.

Reducción del comercio exterior de Polonia

En los primeros ocho meses de 1932 la cifra total de la importación polaca acusa un retroceso del 45 por 100, comparada con la de igual período de tiempo del año pasado. Alemania va aquí a la cabeza, con una participación del 19 por 100 contra 24 por 100 del año anterior. En los mismos ocho meses la exportación polaca ha cedido también el 45 por 100. Aquí va a la cabeza Inglaterra como primer comprador de Polonia, entrando en el segundo lugar Alemania con una participación del 15 por 100.

Astilleros alemanes que suspenden pagos

Los astilleros y fábrica de maquinaria Neptun han suspendido pagos el 15 de Octubre. La imposibilidad de conseguir nuevos contratos de construcción de barcos y las grandes pérdidas que últimamente ha sufrido la empresa a causa de la incapacidad de las Sociedades navieras de cumplir sus compromisos, unido a la circunstancia de ser completamente imposible el cobro de sus numerosas y cuantiosas cuentas, han hecho sucumbir esta empresa.

INFORMACIONES DE ESPAÑA

La reducción del descuento

Tienen razón los que propugnan porque se aproveche la coyuntura ofrecida por la reducción del descuento. Esta medida que viene a aliviar a los comerciantes e industriales debe ser utilizada para mover el ambiente, disipando la atmósfera de dificultades que tanto influyen sobre la confianza pública.

La baja del descuento significa el abaratamiento en la producción. Si el costo de los brazos y de las primeras materias sigue siendo el mismo,

CINE GONGORA.— EMPRESA SAGE

Jesús María 8.—Teléfono 2-1-6-5
 SABADO Y DOMINGO
 la formidable superproducción STELLA

MILICIA DE PAZ

cuya proyección en el TEATRO ALKAZAR, de Madrid, duró más de sesenta días.

EL CRIMEN MISTERIOSO

Continúa envuelto en el misterio más profundo el crimen, cuya víctima, Rafael Caballero Padilla, apareció anteayer entre los pasos a nivel de las Margaritas y el Brillante, próximo a la vía férrea.

Las gestiones realizadas por la policía para descubrir a los autores del hecho han resultado hasta ahora infructuosas.

Hemos oído decir y sólo a título de rumor lo consignamos, que Rafael Caballero (a) El Malagueño fue visto próximamente a las diez de la noche del martes acompañado de tres individuos, en la taberna titulada La Primera.

De ser cierta esta noticia, hay una pista que pudiera llevar al esclarecimiento del suceso, descubriendo a los criminales.

Esperamos que se realizarán las indagaciones oportunas en tal sentido, si se confirma la veracidad del rumor.

ANTONIO TRENAS

Establecimiento de material eléctrico
 Instalaciones de todas clases
 García Lovera, núm. 2
 Teléfonos, 1146 y 1675

NOTAS DE SOCIEDAD

Anoche tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro distinguido compañero en la Prensa malagueña don Pedro Ortiz Barili, redactor de "El Cronista".

El señor Ortiz Barili, que hoy continuará su viaje a Jaén, nos rogó que saludásemos en su nombre a las Redacciones de los demás periódicos de la localidad.

—La distinguida señora doña Genoveva Montilla, esposa del capitán don Gegorio Gallo, ha dado a luz un niño.

Enviamos nuestra enhorabuena a los señores de Gallo por el fausto acontecimiento.

Diputación provincial

Los propietarios de lute

Una comisión de propietarios de Rute visitó ayer al presidente de la Diputación provincial, don Raael Baquerizo García para solicitar su apoyo a las peticiones que han formulado al gobernador, las cuales publicamos en otro lugar.

El señor Baquerizo García creyó a sus visitantes apoyar las efíridas peticiones.

EDICTO

Don Joaquín Pérez Romero, juez de primera instancia del Distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria que se sigue en este juzgado y Secretaría del que refrenda contra doña Petra Rubio Navarro, por cobro de cierto crédito, he acordado la venta en pública segunda subasta con baja del veinte y cinco por ciento del valor asignado, de la finca siguiente:

Una parcela de tierra procedente del cortijo "Panjiménez", al sitio de Alcolea, de este término municipal, con superficie de setenta y cuatro fanegas y un cuartillo, igual a cuarenta y cinco hectáreas, cincuenta y seis áreas y ochenta y dos centiáreas, de las cuales diez y seis hectáreas son de regadío y el resto de secano, lindante por Norte con terrenos de dicho cortijo, de don Mateo Márquez García, antes del mismo y de don José Cañete y con la línea férrea de Madrid a Cádiz, por Este con terrenos de dicho cortijo, dividido a citados señores y a don Modesto Berná y con el arroyo desagüe del Pilar de la casa de postas, por Sur con la carretera vieja de Madrid a Cádiz y porción de terreno vendido a don Francisco Calero Cobos y por Oeste con expresada carretera vieja de Madrid a Cádiz, dentro de cuva parcela hay tres edificaciones que miran a Mediodía, destinadas a habitación de colonos, dos cuadras en la parte posterior con patio y horno y casa de recreo y una casa al lado de la vía férrea con destino al guarda de la finca; siendo el valor asignado por las partes a este efecto la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día SEIS DE DICIEMBRE PROXIMO Y HORAS DE LAS DOCE, ante este Juzgado, calle Góngora sin número, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el setenta y cinco por ciento del valor de dicha finca, debiendo consignar los licitadores previamente en la mesa del juzgado o en la Caja general de depósitos el importe del diez por ciento de dicho tino.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría Judicial, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el remanente lo acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y dos.—Joaquín Pérez Romero.—El Secretario, José María Cortazar.

Inspección Provincial de Sanidad

La Inspección provincial de Sanidad necesita arrendar con urgencia una casa para instalación de diferentes servicios de carácter oficial. Ofertas de los señores propietarios: Gobierno civil (Inspección provincial de Sanidad), de diez a doce.

Subasta de fábrica aceitera

En Adamuz, casa y fábrica, situada en la calle de la Fuente, número 42, con dos prensas hidráulicas y toda clase de accesorios para la elaboración del aceite, movida por electricidad. Bodegas con depósitos de hierro.

Tendrá lugar el día 8 de Noviembre próximo a las once horas, sin sujeción a tipo, en el Juzgado del distrito de la Derecha de Córdoba, secretaria de don Manuel Pozanco, en autos ejecutivos, por el procedimiento sumario de la ley hipotecaria a instancias de doña Concepción Llovet contra don Vicente Albert Román.

Acción Republicana

Con objeto de facilitar y acelerar la tarea de organización advertimos que para las inscripciones en el partido de Acción Republicana de Córdoba pueden dirigirse a don José Guerra Lozano, calle Juan Rufo, número 3.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boll núm. 5 (antes Morillos) Teléfono 2598
 Plato del día: Chuleta de cerdo a la pastora.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1825
 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 12.

SOL Y SOMBRA

el mayor éxito de la actual temporada en Madrid
 Comedia andaluza en tres actos, original de los celebrados autores

Antonio Quintero y Pascual Guillén

escritores de LA COPLA ANDALUZA, EL ALMA DE LA COPLA, CARITA DE EMPERAORA, LOS CABALLEROS y otras celebradas producciones.

ESTRENO Hoy, viernes, 4 de Noviembre a las diez y media noche ESTRENO

GRAN TEATRO.—Compañía PRENDES - SOTO

Las localidades que quedan a la venta para este acontecimiento se exhibirán en taquilla desde las tres de la tarde

DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde

Ayer volvió a hacerse cargo del despacho de la alcaldía el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos que el día anterior fue a Utrera para asistir a los funerales de la madre del concejal don Pascual Calderón Uclés.

Visitas

El alcalde señor de la Cruz Ceballos recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Doña Dolores Riobóo, don José Serrano Millán, don Rafael Barrilero García, don Manuel Rueda Ramírez, don Manuel Rodríguez Reyes, don Manuel Delgado Calluela, don Rafael Navas, don Joaquín Millán Sánchez, don Antonio Roldán Martín, una comisión de obreros parados, don Mariano Aguilar, don Diego Martínez, don Miguel Moraga Salmoral, don José Raigán, don José Cabañas, don Rafael Fernández Vergara, don Francisco García Moreno, don Martín Segovia, don Antonio Villanueva, don Rafael Balmisa, don Juan Pablo López y doña Emilia Vázquez.

Para los cosecheros, bodegueros y taberneros

Se les recuerda la obligación de presentar durante este mes ante la alcaldía, declaración triplicada de sus existencias de vinos y alcoholes por cada establecimiento que posean en impresos que son facilitados al precio de costo en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento.

La inobservancia de este mandato legal está sancionada con multas que pueden oscilar entre cien y mil pesetas.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de José Gómez Pérez, José Pastor Vázquez, Luis Serrano Domínguez y Manuel Gamero Arjona, por tener en circulación bicicletas careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio municipal; de Federico Coca García, por no colocar indicación en los trabajos de alcantarillado de la calle García Lovera y de José Morales Laguna, por conducir un gallo sin haber pagado el arbitrio municipal.

Las guardias números 35 y 24, detuvieron por embriaguez y escándalo en la Plaza Mayor a Francisco Leiva Carrillo.

El 7, entregó en la Comisaría de Vigilancia una hoja clandestina de la Federación Anárquica Ibérica que encontró en la vía pública.

El 84, dió conocimiento de que Rafael Pérez Roldán, fue curado en la Casa de Socorro por haberle mordido un perro de la propiedad de Teresa Macías Salido.

Los números 23, 99 y 112, detuvieron a Antonio Romero Luque y Juan Carmona Gavilán, por promover un fuerte escándalo en la Puerta de Sevilla.

GACETILLAS

El diputado señor Fernández Castillejo

Se halla en Córdoba nuestro paisano el diputado a Cortes por Sevilla, don Federico Fernández Castillejo, que ha venido con objeto de efectuar la reorganización del partido republicano progresista de esta provincia.

El señor Fernández Castillejo recibirá el sábado y el domingo próximos, a los Comités y amigos suyos de la provincia.

Ayer recibió también muchas visitas y estuvo cumplimentando a las autoridades.

Venta o arrendamiento

En uno de los lugares más sanos de nuestra sierra a unos cinco kilómetros de la capital y con magnífica casa de recreo con toda clase de comodidades, se arrienda o vende la conocida por "Vallehermoso". Para tratar, Conde y Luque, 4.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la conclusión de las bases del Jurado mixto del Trabajo Rural, artículos de nuestros colaboradores Juanito Puyazo y A. Gil Losilla y la Sección religiosa.

Accidente lamentable

En los almacenes de Porras Rubio, situados en la calle del Doce de Octubre, cayó ayer al suelo una caballería que arrastraba un carro y José Sánchez Salido, de 26 años, al intentar levantarla, sufrió un golpe que le produjo erosiones leves en la pierna izquierda.

Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Mujer con quemaduras

Ayer, en el horno establecido en la plaza de las Doblas, tuvo la desgracia de verterse encima un recipiente lleno de agua hirviendo Carmen Caballero Prieto, de 37 años, que sufrió quemaduras de primero y segundo grados en el antebrazo y mano derechos.

Fue asistida en la Casa Central de Socorro, donde calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

Accidente

En el Puente de Hierro cayó ayer de una caballería que montaba Miguel Bello Marqués, de 62 años, causando erosiones leves en el muslo izquierdo, que le fueron curadas en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

A LAS SEÑORAS

La Casa Camino, de Sevilla, expone los días cuatro y cinco, en el Hotel Regina, sus extensas colecciones de Modelos, Vestidos, Abrigos y Peletería.

Teléfono 1003

Natalicio

La señora doña Rosa Polo, digna esposa de don Luis Ibarra, oficial primero del Retiro Obrero, ha dado a luz felizmente un niño.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del recién nacido por este fausto suceso de familia.

Defunción

Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Concepción Polo Pérez.

Reciban nuestro pésame muy sentido sus desconsolados hermanos don José, farmacéutico; don Manuel, magistrado del Tribunal Supremo; don Luis, depositario del Ayuntamiento de Montilla y don Bartolomé y don Luis Ibarra, sobrino carnal de la finada, así como la demás familia doliente.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

SABADO, 5,

A LAS SEIS Y MEDIA, OCHO Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA

ESTRENO

EL EMBRUJO DE SEVILLA

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL
 BUTACA, 150

Una caída

Ayer en la calle de Gutiérrez de los Ríos, resbaló y cayó al suelo el anciano de 74 años Juan Sánchez Otero, causándose una herida contusa leve en la nariz.

Fue curado en la Casa central de Socorro.

Por viajar sin billete

La Guardia civil de escolta del tren correo 717 detuvo en el trayecto comprendido entre Córdoba y Almodóvar a Enrique Ramírez Salva, quien en unión de otro sujeto que se dio a la fuga, viajaba sin billete.

Agrupación Artística

Después de una breve actuación en diferentes pueblos de esta provincia donde ha representado obras clásicas entre ellas "El alcalde de Zalamea" y "Don Juan Tenorio", ha regresado a Córdoba la Agrupación artística, "Jacinto Benavente", la cual ha obtenido verdaderos éxitos en todas sus actuaciones.

Felicitemos a los elementos que constituyen dicha Agrupación especialmente a su director don José Priego.

OPOSICIONES

a Judicatura, Carrera Fiscal, Carrera diplomática, Notarías, Registros, Oficiales de Agricultura, Auxiliares de Marina, de Gobernación, de Agricultura, de Estadística, Oficiales de Telégrafos, Policía, Cultura general, Idiomas, etc. Informes gratuitos de todas las oposiciones, preparación, programas oficiales, "contestaciones" etc., en la

ACADEMIA EDITORIAL

REUS

Clases: Preciados, 1.

Libros: Preciados, 6.

Apartado 12.250. Madrid

Especialidad en camas y cunetas metálicas, preciosos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

MANSIONES DE PAZ

Medinaceli-Jubera. Estos curas de aldea

Esa carretera que parece una alfombra de Madrid a Zaragoza, donde el auto corre veloz como una seda, se presta más que otras muchas, con ser buenas, a la expansión de turista. Allí a lo alto, la antigua Villa y tradicional capital de un Ducado: Medinaceli, que a través de los años, se conserva en su aspecto señorial, un poco abandonada, porque la gente de ahora gusta del ruido y marcha a las ciudades modernas para dejarla descansar en su sueño romántico.

Medinaceli ha sido grande. Y ahora arrastra su grandeza, un poco avergonzada ante la marcha que lleva el mundo. No faltan sus tranquilos conventos de monjitas atrayentes, su Colegiata, sus casarones con escudos que luchan por mantenerse firmes en las fachadas...

Cerros grandes los cerros de Medina, que los oímos elogiar por un cura optimista — ¡en estos tiempos...! — cuando dice que dan más trigo los cerros de Medina que toda la hermosa vega de Molina...

Pero es una riqueza de espíritu lo que más observo en la antigua Villa. Las gentes del pueblo saludan cortésmente a la figura venerable, el sordo simpático que viste de solana, don Severo Miguel de Cabra. ¿Quién no conoce a don Severo, por todo el contorno regional?

Es un cura que a su bondad une su talento, y a ambas cosas, su sinceridad. Es el cura que canta "las cuarenta" si hace falta a cualquier Prelado, en defensa de sus feligreses y de los compañeros de carrera. Don Severo es el hombre que sabe de todo, que está en los secretos de todas las cosas, y le quieren hasta venerarle los que necesitan de él, como le odian — si odio pudieran exteriorizar — los que tienen que estar más altos y reciben con sencillez, la indicación, que por ser justa, viene a resultar un mandato.

Y no es en Medina solamente. Por todos los pueblos que he cruzado se me ha ido formando una idea extraordinaria. Remontado en Jubera, otro pueblecillo simpático para saludar a la culla maestra, verdadera autoridad pedagógica, cuyo nombre lamentado desconocer, cojo como guía a otro de los simpáticos curas de aldea, luchador... y más que luchador si su cargo no exigiera cierta modestia para conducirme: don Cirilo Urraca, que me habla del cura de Medina con verdadero entusiasmo. Estos hombres, por el hecho de vestir solana, se les cree muchas veces incapaces de enfrentarse con la vida y hacer "hombreados" con la nobleza y la energía de los demás.

Y se equivocan. Jubera, como otros pueblos de España, tiene hombres que valen, que sienten, que trabajan, que saben dignificar la sotana que visten.

Don Cirilo me habla con un entusiasmo de las cosas del mundo, con un tacto, con una sinceridad tan grande, que si los gobernantes conocieran de fondo a estos hombres, tal vez las resoluciones que a ellos afectan, se tomaran de muy distinta forma. No les mueve política a la mayoría de ellos; su misión cultural y pacificadora, se hubiera afianzado, si la justicia mal distribuida entre ellos, apareciera un día radiante para todos.

Pero en las horas felices, este bajo clero fue olvidado hasta por los suyos que miraban desde muy alto sus problemas, y no alcanzaba su vista a comprenderlos. Y cuando el sacrificio se presenta, a ellos los envuelven, como si su destino estuviera señalado en la ingratitud.

No han tenido hombres que sepan defenderlos a tiempo, en el preciso momento, ya que todo es cosa de oportunidad. Y cuando ésta pasa, no queda más solución que saber esperar, para suavizar lo más posible su abandono.

Medinaceli, la ciudad encubierta de otros tiempos, no tiene otra cosa hoy, que sus cerros, tierra bondadosa que recompensa esfuerzos, y su venerable don Severo, que ha sabido hacer hasta simpática su aguda sordera, que tal vez le sirva para no oír muchas veces, lo disimula con resignación, lo que su espíritu no le haría callar, cuando se sabe y se puede hablar con la frente muy alta...

Valentín F. Cuevas

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS. — Teléf. 2606 CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor Velayo se ocupa de la crisis de trabajo en la provincia de Avila y pide la derogación de la ley de términos municipales.

Don Indalecio Prieto le contesta que la crisis no obedece a esa ley, puesto que el paro es mundial.

Atribuye parte de lo que sucede a los enemigos de la República, que niegan trabajo a los obreros para crear conflictos.

Termina manifestando que el Gobierno sigue con gran atención el problema.

El señor Pérez Madrigal se lamenta de que el señor Azaña haya calificado de antipatriotas a los diputados que censuran al alto comisario de España en Marruecos.

Anuncia una interpelación acerca de la acción de España en la zona del Protectorado.

Le contesta el señor Prieto, quien dice que en el problema marroquí el único responsable es el Gobierno.

Afirma que se trata de una cuestión que no ha debido plantearse en la forma en que se ha hecho o sea estando ausente el señor Azaña.

El señor Madrigal dice que entre los Bancos rojos y el azul debe haber contacto, pero no una colaboración servil.

El señor Prieto manifiesta que el Gobierno no rehuirá la interpelación anunciada por el señor Madrigal, quien no debe expresarse en la forma que lo ha hecho, teniendo como tiene su partido un representante en el Gobierno.

El señor Gomarís anuncia una interpelación acerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LOS PRESUPUESTOS

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del presupuesto correspondiente a Obligaciones generales del Tesoro.

El señor Fanjul consume un turno. Dice que el déficit inicial es mucho mayor del que se señala en el proyecto.

Estima que en todo lo referente a la organización de la fuerza pública debe entender la Cámara.

No puede autorizarse al ministro de la Guerra para realizar determinadas organizaciones.

Calcula que el déficit se elevará a ochocientos millones de pesetas.

El señor Vergara: Eso es una fantasía de S. S. A continuación hace uso de la pa-

labra el señor Fanjul, que comienza preguntando por qué no se ha traído a la Cámara el proyecto referente a la revisión del contrato con la Compañía Telefónica, que perjudica al Estado, porque merma sus intereses.

Termina diciendo que el presupuesto que se discute no responde a las necesidades del país.

Interviene el señor Balbontín, que aboga por la presentación de un presupuesto extraordinario que abarque todas las necesidades del país.

Se muestra partidario del programa de Costa. Escuela y Despensa — dice —, pero nada de conquistas.

La República no puede aumentar los presupuestos de Guerra y Marina y los actuales de esos departamentos son mayores que los últimos de la monarquía.

¿Qué ocurre en el aspecto internacional? ¿Qué se está preparando? Asegurar que somos pacifistas y aumentar en doscientos millones los presupuestos de Guerra y Marina, no se compaginan.

En el Marruecos francés existen focos de rebeldía. ¿Qué hará el Gobierno si Francia no requiere para que colaboremos con ella a sofocarlos? ¿Por qué al hablarse aquí de las obras del dragado del puerto de Mahón se ha dicho que éste es muy codiciado? ¿Quién lo codicia?

Con esos millones se harán grandes negocios y, sin embargo, los campesinos continúan lo mismo que estaban.

Finalmente dice que esos doscientos millones a que se ha referido deben ir a engrosar el presupuesto de Instrucción Pública para dedicarlos a cultura, pero no a brutalidad.

El señor Guerra del Río consume también un turno en contra.

Pide que se consigne en la ley presupuestaria un precepto para que en su día puedan desglosarse los créditos derivados del Estatuto de Cataluña.

El Gobierno prometió, y un acuerdo de la Cámara, le obligaba a ello, traer aquí el proyecto del Estatuto de funcionarios. ¿Por qué no lo ha traído? No se aborda este problema. El proletariado del millonario como los toreros de faro y los peones camineros, siguen teniendo retribuciones mezquinas. Pero en cambio se aumenta el sueldo a los subsecretarios y directores generales y no se reduce el personal de los ministerios, sino que se autoriza a los ministros para aumentar las plantillas.

A eso nos oponemos por no ser legal. Aquí se han echado abajo las plantillas y se ha dejado el acuerdo en suspenso en espera de que estu-

viere aprobado el Estatuto de funcionarios.

Algunos ministros han declarado el cese de funcionarios sin derechos pasivos y sin que haya mediado expediente.

Queremos la inamovilidad de los funcionarios y que cuando haya necesidad de expulsar a alguno del servicio se le instruya expediente.

En Canarias los funcionarios de la península cobran más que los del país y esta desigualdad debe desaparecer.

No comprendo cómo se fija en los presupuestos la cantidad de 168 millones de pesetas para la ejecución de obras hidráulicas sin conocer previamente el plan que se ha de desarrollar.

El proyecto de reorganización de la Guardia civil debe traer a la Cámara para que ésta sea la que determine en qué clase de servicios se ha de emplear a esa fuerza.

Aboga porque se traiga al Parlamento la liquidación del presupuesto anterior para saber adonde han ido a parar los 169 millones que votó el Parlamento para hacer frente al paro forzoso.

Habla a continuación el señor Pildain, que comienza exponiendo la grave situación porque atraviesan los obreros en Extremadura, Andalucía y Asturias.

Se lamenta de que el Gobierno no se ocupe de este problema.

Compara las cifras del presupuesto que se discute con las del último de la monarquía.

El señor Pildain repite sus argumentos y los diputados ríen.

Expresa su creencia de que los que tienen cargos deben de hacer algo en favor de los obreros parados.

Como siguen las risas, el señor Pildain dice al señor Barriobero: — No se ría S. S., porque es uno de los que cobran de los obreros.

Censura el que se dediquen grandes cantidades al aumento de Guardias de asalto, que sólo sirven para aplear a los obreros.

El señor Romá Rubiés, en nombre de la Comisión, dice que el Gobierno ha hecho y hace todo lo posible para hacer frente al paro obrero.

La crisis obrera se debe a la monarquía y no a la República.

Rebate los argumentos del señor Pildain y dice que se conoce que éste ni siquiera ha leído los presupuestos.

Analiza varias partidas del presupuesto y termina diciendo que tiene gran fe en los destinos de España.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Underwood, Remington, Ideal, Royal, Iberia, etc., etc. Todas las marcas baratas y con grandes facilidades de pagos

Taller de reparaciones y limpieza de todas las marcas, cintas, papel carbón y toda clase de accesorios.

CARLOS CACERES — Paseo de la Victoria, 2. — Teléfono 1446

Un incidente en los pasillos

En los pasillos del Congreso se encontraron ayer los señores Alvarez Angulo y Balbontín, entre los cuales siguió un incidente días pasados en el salón de sesiones y salieron desafiados.

El señor Alvarez Angulo, dirigiéndose al señor Balbontín, le dijo: — ¿No decías que me ibas a romper la cara? El que te la rompe a ti soy yo.

Y uniendo la acción a la palabra, descargó varios golpes contra el señor Balbontín.

La intervención de varios diputados evitó que la agresión tuviera mayor trascendencia.

El Consejo de Administración del patrimonio de la República

Ayer y bajo la presidencia del señor Bugada, se reunió el Consejo de Administración del patrimonio de la República y tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ceder al Ayuntamiento, para que los reparta entre los niños pobres, los juguetes procedentes de la exreal familia, existentes en Palacio.

Vender en pública subasta los coches de caballos y arrees.

Destinar algunas habitaciones del Palacio Nacional a Exposición de tapices.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

SABADO, 5, EN TODAS LAS SECCIONES ESTRENO

EL EMBRUJO DE SEVILLA

CON MARIA F. LADRON DE GUEVARA Y R. RIVELLES BUTACA, 1'50

El Cuerpo de Carabineros

En breve será firmado un decreto ordenando que el Cuerpo de Carabineros pase a depender exclusivamente del ministerio de Hacienda.

El próximo día 22 comenzará la vista de la causa por el golpe de Estado

Se ha reunido la Comisión de los veintuno encargada de depurar las responsabilidades por el golpe de Estado de 1923.

Presidió el señor Franchy Roca. Se acordó aceptar las pruebas propuestas por los defensores de los procesados.

La Comisión rechazó las peticiones formuladas por varios encartados referentes a que se les concediera la prisión atenuada.

Se acordó que la vista de la causa se celebre en el Palacio del Senado y que comience el día 22 del corriente mes.

Las sesiones serán matutinas.

El mantenimiento de los sueldos votados por las Cortes en 1931

La minoría radical socialista ha acordado que su representante en la Comisión de presupuestos mantenga el criterio de que los sueldos aprobados por las Cortes en 1931 para los funcionarios de Justicia, Obras Públicas, Instrucción y Agricultura, queden en vigor, máxime cuando se conceden aumento a Cuerpos que antes no lo tenían.

Provincias GUADALAJARA

Un incendio en los talleres de Ingenieros

Guadalajara. En los talleres que el Cuerpo de Ingenieros tiene establecidos en el fuerte de San Francisco se declaró un violento incendio.

Para sofocarlo llegó una sección de bomberos de Madrid.

El fuego produjo gran alarma en la capital.

En los talleres de referencia trabajan doscientos obreros que ahora quedarán en paro forzoso, pues el

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA DE ESTA CAPITAL

El día 10 de Noviembre próximo giraremos a nuestros suscriptores de fuera de la capital el importe de la suscripción del cuarto trimestre del corriente año, cargándoles los gastos de negociación de giros como ya hemos dicho repetidamente.

Los que quieran evitarse este aumento pueden enviarnos, hasta la citada fecha, la suma a que asciende dicha suscripción por Giro Postal o en la forma que estimen conveniente y les rogamos que, al enviarnos, indiquen el nombre y el domicilio del suscriptor para evitar confusiones.

Tales son las principales indicaciones del notable método RICHELET, que se encuentran detalladas en el folleto que acompaña a cada frasco.

San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

fuego ha causado enormes destrozos en el edificio y en la maquinaria. Cuando se produjo el incendio no había nadie en los talleres.

VALENCIA La bestia marina cazada en la escuela

Valencia. El catedrático de Historia Natural de la Facultad de Ciencias concede gran importancia al ejemplar marino cazado en la escuela, pues presenta la particularidad de que pertenece a una especie que se consideraba extinguida en el Mediterráneo.

Es una foca joven.

BARCELONA Explota un petardo en los jardines de la Universidad

Barcelona. En los jardines de la Universidad explotó un petardo que produjo gran alarma.

Los escolares promovieron algunas algaradas.

La fuerza pública se vio precisada a dar una carga, resultando un estudiante herido.

La Junta de gobierno de la Universidad se reunió para tomar acuerdos.

El exconde de Güel candidato a diputado de la Generalidad

Barcelona. El excalde de esta capital, exconde de Güel, presentará su candidatura para las elecciones de la Generalidad.

Dicho señor será apoyado por los elementos de la Lliga.

GRANADA La huelga sindicalista

Granada. Continúa en el mismo estado la huelga declarada por los sindicalistas como protesta contra la detención del abogado y secretario de los Sindicatos, don Benito Pabón.

Los vendedores de frutas y verduras no acudieron a los mercados.

Las tiendas y cafés tienen echados los cierrres metálicos.

El gobernador ha dicho que la huelga es ilegal y absurda y que impondrá sanciones a quienes coaccionen a los vendedores de frutas.

Los panaderos trabajan normalmente.

Han sido clausurados los Sindicatos.

El señor Pabón estuvo prestando declaración ante el juez y se cree que será decretada su libertad provisional.

Un grupo de mozalbetes apedreó un tranvía, resultando un viajero herido.

La fuerza pública detuvo a uno de los agresores.

Explotaron en diversos puntos de la ciudad petardos que habían sido colocados en la vía del tranvía, produciendo gran alarma.

LOS INTERPRETES PRINCIPALES de EL EMBRUJO DE SEVILLA

Son: MARIA F. LADRON DE GUEVARA, MARIA LUZ CALLEJO, J. GONZALEZ MARIN, R. RIVELLES Y MARIA D. ALBAICIN ESTRENO

EL SABADO, 5. EN EL TEATRO DUQUE DE RIVAS BUTACA, 1'50

Una reyerta

Granada. Comunican de Ugijor que los vecinos Francisco Sánchez López y Francisco Barranco Román discutieron y llegaron a las manos.

En la cuestión intervinieron otros cuatro individuos.

Sánchez López resultó gravemente herido de varias puñaladas y Francisco Barranco fue detenido.

Extranjero El "Graf Zeppelin"

Friedrichshafen. Ayer, a las tres y quince minutos de la tarde, aterrizó el dirigible "Graf Zeppelin", desembarcando los veintidós viajeros que venían a bordo.

La aeronave no hará más viajes en lo que resta de año.

Instalaciones eléctricas Casa Fernández

Sevilla, 5 y 7 Teléfono, 1318 CORDOBA

Almanaque del Obispado de Córdoba para el año 1933

De venta en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 8

Un azote de la humanidad. QUE HA SIDO ELIMINADO CON UN GRAN DESCUBRIMIENTO. La mayoría de las enfermedades que aquejan a la humanidad, son originadas por impurezas de la sangre. Tanto es así, que en todos los tiempos la Medicina se ha esforzado en purificarla y enriquecerla. Entre todos los ensayos hechos hasta el día, estaba reservado el éxito al Doctor RICHELET, quien hizo un verdadero descubrimiento con su famoso DEPURATIVO RICHELET. He aquí sus principales aplicaciones: Enfermedades de la piel: Cualquiera que sea su antigüedad, el tratamiento Richelet cura en pocas semanas eczemas, psoriasis, acné, sicosis de la barba, manchas rojas, comezón, forunculosis y enfermedades del cuero cabelludo. Urticaria: Estas úlceras en vez de tener predisposición a cicatrizar, por el contrario, se extienden más de día en día. Es tan sostenidas y fomentadas por un vicio de la sangre y, lógicamente, no pueden desaparecer mientras ésta no se purifique. El tratamiento Richelet ha demostrado en los casos más desesperados que tiene una actividad y una eficacia radical. Reuma, gota, dolores y artritis: Tienen por causa un vicio en la asimilación, que deja acumular en la sangre ciertas toxinas y residuos perniciosos como el ácido úrico. Sólo el tratamiento Richelet depurando la sangre de esas escorias, elimina totalmente los dolores articulares, ciática, neuralgias faciales e intercostales, jaquecas y todas las demás manifestaciones del artrismo. Perturbaciones de la circulación: Los estados congestivos, hemorroides, y varicocele, mejoran y se curan con el tratamiento Richelet que restablece la composición normal de la sangre y asegura su perfecta circulación. En la mujer que atraviesa la edad crítica, evita los fenómenos congestivos y las perturbaciones psíquicas y nerviosas. Manifestaciones y lesiones de la aterosclerosis: Las múltiples y graves manifestaciones de esta enfermedad en la piel, mucosas, garganta y vías respiratorias, gomas y abscesos, enfermedades del cerebro, médula y riñones, que sobrevienen aún después de veinte años de la lesión inicial, tienen en el Depurativo Richelet, usado con regularidad y perseverancia un medio seguro de reducir las manifestaciones al mínimo y evitar los terribles accidentes del período terciario. Tales son las principales indicaciones del notable método RICHELET, que se encuentran detalladas en el folleto que acompaña a cada frasco. Pida V. S. el folleto gratuito al Laboratorio Richelet, -San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. REYES CATOLICOS. — Teléf. 2606 CORDOBA Esta casa es la más acreditada de Córdoba

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL

POR EL PLENO DEL JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL, SE HAN APROBADO LAS SIGUIENTES BASES DE TRABAJO, QUE REGIRAN EN TODA LA PROVINCIA DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 1932 AL 30 DE ABRIL DE 1933

(Conclusión)

BASES PARA LOS GANADEROS

38.—Cuando los ganaderos pernnoten en el campo con sus familiares el patrono les facilitará albergue adecuado para esta, bien en la finca o cortijo respectivo o construyendo casas especiales para estos.

39.—Los patronos vienen obligados a facilitar a los ganaderos los medios de transportes que le sean necesarios en su trabajo.

40.—En caso de que los patronos dieran a sus ganaderos, estos serán como minimum 7 panes todas las semanas, un litro de aceite, medio kilo de tocino, medio celemin de garbanos, medio litro de vinagre y la sal y los ajos correspondientes.

En aquellos sitios donde se de a más de estos otros beneficios seguirán en vigor los mismos.

41.—Los obreros que trabajen con ganado, tendrán además todos los años doce días de descanso, que podrán distribuirse un día cada mes, si así lo acordaran entre patronos y obreros, y si estos en un caso dado no llegaran a un acuerdo, lo determinará el Jurado Mixto.

42.—Los criadores de todas clases de ganados además del sueldo que se les estipula en estas bases, tendrán por cada cria de ganado al destete un premio, que será en los becerros, cabras y ovejas, de una peseta por cada cria y en las vacas y yeguas tendrán por cada una cinco pesetas. Los caseros y caseras de cortijos tendrán al mismo tiempo, el diez por ciento de las aves de corral que crien.

43.—Los zagales de cortijo así mismo de parras de ganado y temporeros de cortijo no será permitido que su jornada de trabajo exceda de la regulada en estas bases.

44.—Los zagales de bueyes en cortijos se turnarán o sea que habrá dos relevos, uno para que trabajen durante la noche y otro durante el día, no siendo permitido de ninguna manera que el que esté guardando el ganado de día se levante para nada durante la noche.

45.—Para los obreros dedicados a varear bellotas para los cochinos de monterana, siendo como máximo veinticinco cabezas a las que varen y no teniendo derecho a excusa, tendrán un plus de setenta y cinco céntimos sobre el jornal fijado para esta operación.

Para la colocación de obreros ganaderos se atenderán los patronos a lo dispuesto en la base segunda.

46.—Los patronos tienen la obligación de admitirle a los ganaderos una cabra en la piara para las necesidades de su casa. A los efectos de aquellos ganaderos que puedan obtener algunos arbitrios quedan en libertad de contratar con los patronos siempre que el sueldo no baje de veinticinco céntimos diarios y teniendo que ser visado dicho contrato por el Jurado Mixto Menor en los cuales quedará copia del salario consignado en estas bases.

T A R I F A S

Mayores de piara, 125 pesetas al mes.

Ayudantes de piara, 100 pesetas. Zagales menores de 15 años, cincuenta.

Estos sueldos se entienden a más de ellos con la comida, y caso de no dársele se le abonará una peseta veinticinco céntimos por persona y día. El jornal de los caseros en los cortijos será de 450 pesetas.

Caso de que este puesto lo ocupase una mujer ganará el 75 por 100 del jornal del hombre.

Chanqueros, 250 pesetas. Pensadores de bueyes y de mulos y gardas de caballerías, tendrán un plus de veinticinco céntimos sobre el jornal de los gañanes respectivos.

47.—Los arrieros y transportadores de leche, podrán desempeñar esta profesión desde catorce años en adelante. Los trabajos prestados por estos obreros será a uso y costumbre de cada localidad y cada finca.

Los arrieros tendrán derecho a que le sea facilitado por su patrono una manta de abrigo y capa impermeable, como así mismo a darle desayuno.

Estos obreros ganarán un sueldo mensual de setenta y cinco pesetas, más la comida.

48.—Jornal para las faenas de tabaco, 6'00 pesetas.

Idem de la mujer en idem, 4'75.

49.—Recolección del algodón, 6'00.

Jornal de mujer en este trabajo, 4'75.

Córdoba 29 de Octubre de 1932.

El Secretario, Manuel Castro.—V.º B.º

El Presidente, Juan Palomino.

Crítica taurina

Marcial Lalanda no se retira del toreo

Ni debe pensar en tal cosa por ahora. La evolución de la escuela lalandista

Estos días se discute por las tertulias y a la salida de las pocas corridas que se celebran como fin de temporada, si Marcial Lalanda se retira o no de su profesión de torero.

Yo comienzo por decir concretamente que no se retira. Y digo más: no puede ni debe retirarse como están las cosas del toreo.

Marcial Lalanda no es solo una tradición que el aficionado quiere conservar, sino una evolución de su escuela, amoldada a los tiempos presentes. Y cuando el artista avanza para seguir sirviendo de faro orientador, no solo no se desgasta, sino que se afianza más y camina mejor, por que tiene en su favor, la técnica que es la que hace subir más alta cuando se maneja, o derrumbarse más fuerte cuando de ella se carece.

Marcial Lalanda lleva once años de matador de toros. Tomó la alternativa el 28 de Septiembre de 1921 en la plaza sevillana. Y desde aquella fecha su toreo ha ido afianzándose, y ha evolucionado a medida que los gustos artísticos se depuraban y la nueva estética aparecía por los ruidos. En vez de envejecer ha rejuvenecido su arte. Si no hubiera sido así, a Marcial Lalanda le hubieran echado, como a muchos toreros que hicieron viejo su arte por no saber evolucionar.

Pero resulta que es al contrario, que este año se ha puesto a la cabeza en número de corridas formando pareja con Domingo Ortega y ha tenido tardes de verdadero triunfo en algunas plazas y principalmente en Madrid.

Esa tradición taurina que la afición encuentra en Marcial, esa simpatía por la evolución que ha dado a su arte, modernizándolo, depurando el estilo, armonizando su figura, presentado en un marco tan característico este año en él, como ha sido el de valor, como si Marcial empezara ahora de novillero... Y con esa juventud que atesora...

Con todo este cúmulo de detalles y hechos significativos, ¿cómo se va a retirar Marcial Lalanda de torero?

No, no se retira. Marcial es el nombre insustituible en las corridas de feria, en las fiestas extraordinarias, en todo festejo de gala, corridas de la Prensa, del Montepío, de la Diputación, de Beneficencia, de homenajes al presidente de la República, en fin, en todo cartel donde quiera volcar-se el rumbo y la esencia de la fiesta española, junto a las otras figuras encumbradas del toreo: Ortega, Barrera, Villalta, El Estudiante y cuantos sean capaces de sostenerse en lo alto, con un estilo propio, una personalidad destacada y un valor extraordinario.

Marcial no se retira ni puede retirarse. Yo siempre he pensado así. Cuando le veía esta temporada en diversas plazas, ejecutar el toreo de rodillas con esa armonía tan dulce y ese valor tan emotivo, que me hacía recordar al Marcial de los primeros tiempos en que luchaba con encompo para ocupar el primer puesto de las figuras taurinas.

Y Marcial sigue así, dispuesto a la evolución de su arte, sin torear tal vez tantas corridas como esta temporada porque no le interesa ya el número. En vez de 70, toreará 40, o tal vez menos, porque elegirá solo las de gran cartel, dejando las otras para aquellos que no pudiendo competir con los "ases", se conforman con llegar a fin de temporada diciendo que han toreado "tantas" aunque los resultados sean negativos en gloria y en dinero.

De esa forma, los de tercera fila, podrán torear más y dejarán las plazas pueblerinas a otros más desgraciados que ellos aún, que se esfuman en el doctorado sin catarlas siquiera.

Bien hace Marcial con esa decisión La personalidad artística, pertenece a los públicos, y mientras estos no retiran la simpatía por sus toreros, deben continuar en activo y al mismo tiempo dan pie, para que el grupo de los detractores,—que nunca faltan a los artistas,—tengan pretexto para berrear...

Juanito Puyazo

(Prohibida la reproducción)

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Pueyo Hermanos.

CASA EN LA SIERRA

Se arrienda en "Huerta Chica", casita independiente, instalada de luz, eléctrica, agua y teléfono. No se admiten enfermos. Razón, Interventor de Hacienda.

EN LA SIERRA se arrienda el chalet "Villa Lola", al fondo del primer carril de la Huerta Olías, magnífica situación, cinco habitaciones, cuarto de baño, comedor, cocina moderna, agua y luz eléctrica. En la misma darán razón.

ARRENDAMIENTO. Piso bajo interior, sitio céntrico, independiente, para poca familia, con instalación de agua y luz. Razón: Braulio Laportilla, 4 principal izquierda y para verlo de 10 a 11 de la mañana.

PASTOS PARA OBEJAS. Se acoge ganado lanar en la finca de "Pendollas". Para tratar, señora viuda de Guerra, Pedro López, 8. Córdoba.

SE VENDE dos palmeras Félix, de tres metros de alto. Para verlas y tratar, Sánchez de Feria, número 4.

ARRENDAMIENTO. Desde Carnaval próximo en adelante se hace de la finca de olivar "La Enriqueta", término de La Rambla, a dos kilómetros de la carretera general a Fernán Núñez, con 8.000 olivos de 30 a 40 años y molino aceiteiro. Para precio y condiciones. Paseo de la Victoria, 49. Córdoba.

VENDO cama matrimonio, peinadora con tapa de piedra y espejo, dos galerías con cortinas, finajas, mesa de centro de caoba, lavabo, jarro, cubo y ánforas. Claudio Marcelo, 14, tercero.

PERDIDA de una cartera conteniendo dos carnis; uno de chófer y otro de camión y cédula personal. Se ruega su devolución a la calle San Pablo 18 y se gratificará a quien la entregue. En la misma se venden cajas de cartón para coronas.

Aspectos

DEL MUNDO RURAL

Juanón Carmona, era un verdadero atleta, fornido, bravo, trabajador incansable. Pero Juanón era pobre; totalmente pobre.

De vez en cuando lo contrataban de peón. Trabajaba mucho, se le pagaba poco; apenas mal comía.

En uno de los paréntesis sin trabajo que desgraciadamente eran bastantes, se hallaba Juanón una tarde contemplando las tierras de la Solana.

La vista se perdía en el horizonte. Anchos y dilatados campos se esparcían ante los ojos de Juanón.

...Y habla el desheredado.

—¡Cuanta tierra! ¡Si juá mía! ¡Pa qué me sirven a mi estos brazos y este cuerpo y esta fuerza, si no puedo emplearla en na mío?

Si yo tuvía tierra, la trabajaría con esmero, la cuidaría y la guerria, tal que si fuese mi novia.

Y qué pena esta, la nuestra, la del probe. Trabajar siempre una tierra que no es nuestra, que jamás pué que lo sea.

Juanón soñaba con tener unas bestias y un cacho de tierra que pudiera llamar suyo.

Que todas las mañanas antes de salir el sol, saliera él con su yunta camino de los terrenos. ¡Que alegría! Así podría considerarse absolutamente libre. Mandaba en algo. Era dueño de algo. No como ahora que dependía de todos los del pueblo y echaban mano de él, como se echa de su sogá, de un rastrillo...

Juanón soñaba con trabajar su tierra...

Parante ante la puerta de su choza, contemplaba con ojos de ambición las yuntas que pasaban junto a él. ¡Qué hermosas bestias! ¡Qué rollizas! Y pensaba: Algún día tendré yo todo eso y seré libre, libre con mi trabaño, con mis mulas...

Rompí su meditación el "Cachorro", con estas palabras: Juanón, mañana llégate por casa del tío Samba pa trabajar en el huerto. Siempre de alquiler, como se toma a un trasto cuando hace falta y cuando no, se suelta.

Los ojos de Juanón, se llenaron de lágrimas: Pa que tendré yo estos brazos y esta fuerza, si no he de poder emplearla en nada mío...

A. Gil Losilla

(Prohibida la reproducción)

SE ALQUILAN pisos muy económicos, poca familia. Dán razón, San Pablo, 18.

URGENTE. Se vende cama completa, mesa de noche, mesita, etc. Heredia número 10 principal. Letra B. (San Nicolás)

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA. Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán clientes.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón: Almacenes Sánchez.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Carlos Borromeo, obispo y confesor y Santos Vidal y Agriola, mártires. Mañana: San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.

Jubileo circular

Hoy, en el Monasterio de la Encarnación, costado por don Rafael Jiménez Amigo y señora, en sufragio de su padre don Carlos Vázquez. Mañana: en el mismo monasterio.

En San Pablo

Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, cuarto acto de la solemne novena que la Asociación del Vía Crucis Perpetuo celebra en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Los cultos se efectúan en el orden siguiente: Santo Rosario con letanía cantada, novena con canto de lamentos, sermón a cargo de un RR. PP. de la Comunidad y responso solemne.

En San Agustín

Hoy, tercer acto de la solemne novena en sufragio por las Benditas Almas del Purgatorio.

Se efectúa en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de las Animas.

Por la tarde, a las seis, estación, santo rosario, ejercicio de la novena, plática, De Profundis y responso solemne.

Se gana indulgencia de siete años y siete cuarentenas cada día que se asista a los ejercicios de esta novena.

PARA ACERADOS

Lozas de nueve tacos

MEDINA AZAHARA

Fabricación acreditada

60.000 m. colocados en aceras y paseos públicos

SE TRASPASA una especería con pocas existencias, en la calle Santa María de Gracia, número 123.

SOLDADOS DE CUOTA. Se vende un equipo completo para infantería. Razón, Fray Diego de Cádiz, número 16 bajo.

SE DESEA comprar cochecito de niño en buen uso y se admite huéspedes. Buen trato. Precio económico. Tejón y Marín, núm. 72. (Antes Madera Baja).

HUEVOS

frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos. San Alvaro, 12. Servicio a domicilio, sin propinas. Teléfono 1-7-9-2.

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

EL COMERCIO. Camión de transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y liras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

San Francisco, 58.

Badanas, 6.

ARRENDAMIENTOS

Málaga, 1, local con sótano para industria.

Doce de Octubre, sir número, dos locales para almacenes o taller.

Tomás Conde, 6 piso alto.

San Felipe, 9, dos locales para comercio.

Fernández Ruano, 9, portal para industria.

INFORMES.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dán razón, Joyería de Tien da, Plaza de la República, 10.

SE VENDE muy barato un carro volante enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 120.

SI DESEA usted vestir con elegancia, encargue su traje o gabán al sastre de Madrid BEJAR. Se desean operarias. San Pablo, número 37.

FINCA EN LA SIERRA

Se arrienda un chalet con o sin cochera en el barrio de Vista Hermosa con seis habitaciones, comedor y cocina. Para tratar, en el mismo barrio con el guarda. Se vende una cama, un moisés y sillón para niño. Razón, Avenida de Cervantes, 4 segundo.

VAJILLAS DE CHINA

Muchos modelos diferentes a plazos desde 12 pesetas al mes; nada por adelantado. Establecimientos Quiñet, S. A. Representantes. F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba.

SE VENDE la montañera y demás aprovechamientos de la finca "Los Madalenas Bajos" (Almodóvar del Río). Para tratar, Pedro López, 22.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE ARRIENDA un amplio local en la casa Gran Capitán, 11. Para tratar, Pedro López, 14.

CEBOLLAS para matanzas. Se venden puestas sobre vagón Alcolea. Para tratar, señora viuda de Guerra, Pedro López, 8. Córdoba.



Canas

Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador

La Flor de Oro

bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es inofensiva, higiénica, evita la calvicie, extirpa la caspa y es de uso muy agradable.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Folleto del DIARIO DE CORDOBA

EL BESO DE UNA MUERTA

—POR—
CAROLINA INVERNIZIO

NUM. 70

rostro, pero en actitud tranquila, mirando fijamente a Nara.

—Sí; tú eres el asesino—exclamó Nara sin bajar los ojos,—fuiste tú quien me propusiste envenenar a tu mujer.

El conde hizo un movimiento como para arrojarse sobre aquella infame criatura, pero se contuvo.

—Señora—dijo severamente el magistrado,—formulais vuestra acusación sin considerar su trascendencia.

—¡Ah! ¡Vos os fiáis de ese rostro pálido, de esos ojos orlados de rojo, y no sabéis cuán infame es... el traidor!

—¡Señora!...

—Dejadme acabar. Yo no quería saber nada de él; se batió en duelo por mí, me suplicó llorando como un niño que le amase; se arrojó muchas veces a mis pies como un perro; me hizo prometer que no sería de otra me indujo a envenenar a su mujer porque habíamos convenido en que en Francia nos casáramos. Mas yo no sé lo que sucedió; pero al po-

co tiempo de haber llegado a París, cambió de conducta conmigo, al encuentro de una mujer a quien llamaban todos la DaDma Negra.

—¿Quien es ella?—preguntó el magistrado volviéndose a Guido.

El conde se puso lívido; pero no contestó.

—Es una aventurera,—dijo Nara. Esta vez el conde saltó en su silla.

—¡Callaos! no ultrajéis a una mujer de la cual no sois digna de besar una orla del vestido.

Nara estaba en el colmo del furor.

—¡Ah! ¡Tú la defiendes? ¡Era, pues, tu querida? ¡Fue a ella a quien confiaste tu hija? ¡Quizás de acuerdo con ella has hecho desaparecer el cadáver de tu mujer, para que mi acusación no pudiera comprobarse? ¡Oh! Me he vengado acusándote; si voy a galeras, tú me seguirás.

Guido, a todas estas injurias lanzadas por Nara, no contestó ya una sola palabra.

En vano el magistrado trató de descubrir algo acerca de aquella mis-

teriosa criatura a quien llamaban la Dama Negra.

El conde se negó a responder, y cuando volvió a su celda, parecía tranquilo, casi sonriente; mientras Nara se debatía entre convulsiones terribles, con la espuma en los labios, con los ojos inyectados de sangre.

VIII

Era un lunes cuando se abrieron las puertas del Tribunal para celebrar la vista de este clamoroso proceso que debía tener eco en toda Europa.

De todas partes habíanse enviados representantes de la Prensa; tres días antes no se encontraba ya un solo billete de favor.

Desde por la mañana las inmediaciones del Tribunal estaban invadidas por una multitud ávida, ansiosa, esperando que las puertas de la Sala de la Audiencia, custodiadas por centinelas, se abriesen.

Las tribunas estaban ocupadas por toda la "fine fleur" florentina. Parecía que se hubiera de asistir a una representación de gran gala al ver lucir a las señoras las más espléndidas y elegantes "toilettes" y a los hombres trajes de sociedad.

Cuando las puertas de la Sala de la Audiencia se abrieron, fue precisa toda la presencia de espíritu de un joven capitán de infantería para que alguien no quedara aplastado.

La muchedumbre invadió el local como un torrente amenazador y pronto ocupó todos los ángulos, todos los rincones.

Cuando se vió que la sala no podía contener ni una persona más, las puertas se cerraron, quedando fuera

otra muchedumbre agitada y rumorosa como un mar en tempestad.

El banco de la Prensa estaba ocupado por completo y no faltaba en la vasta sala representación alguna de la sociedad florentina.

Los jurados estaban todos en sus puestos de honor; ninguno faltaba, ninguno había encontrado excusa para eximirse de su misión delicadísima y honrosa, que causa siempre cierta turbación en la conciencia de un hombre de bien.

Entró el Tribunal con el primer presidente a la cabeza: los defensores estaban en sus bancos. Al murmullo de la multitud sucedió un profundo silencio.

Y entonces dejóse oír la voz clara, grave y sonora del presidente, que dijo:

—Introducid a los acusados.

Todos se volvieron hacia la puerta por donde habían de entrar. El primero en aparecer fue el conde Guido Rambaldi. Vestía completamente de negro, estaba palidísimo pero llevaba la cabeza alta, con aire de arrogancia y miró a la multitud sin emoción, sin impresionarse al ver tantos ojos fijos en él.

Tras el conde fue introducida Nara. También esta entró con la cabeza erguida, con una sonrisa en los labios. Estaba espléndidamente hermosa y vestía con elegante sencillez. Nada más voluptuoso que sus ojos grandes, estupendos, de pupilas luminosas; su color moreno aparecía un tanto animado; sus labios sensuales, de un rojo vivísimo, resaltaban sobre el esmalte de sus dientes blancos, húmedos como los de un niño; el negro vello, que daba una ligera sombra a los ángulos de su boca, demostraba el carácter fogoso, apasionado, de aquella mujer; sus narices

rosadas se dilataban tembrorosas; en su mirada había algo de indefinido, de imperioso.

Su aparición produjo un murmullo de admiración en la multitud. Nara dirigió una mirada a la tribuna, sonrióse y se sentó al lado de Guido, que si siquiera volvió la cabeza para mirarla.

Los dos acusados escucharon sin pestañear el acta de acusación que revelaba hechos monstruosos a ellos atribuidos.

Después, el conde se levantó, a indicación del presidente, y en voz clara contestó a las preguntas generales de la ley; luego, conmoviéndose a medida que hablaba, juró ser inocente de la muerte de su mujer, de la desaparición del cadáver, confesando, empero, que no siempre había guardado los respetos y miramientos debidos a la condesa, a causa de que aquella mujer que se sentaba a su lado, que había sido su genio malo y que a la sazón le acusaba y pretendía deshonrarle para vengarse de él, por haberse negado a mantener una promesa que se le escapara en un momento de delirio.

Nara quería interrumpirle, pero el presidente le ordenó callar.

Mas, cuando llegó su vez de ser interrogada, anonadó a Guido con sus acusaciones, profanó la memoria de la condesa Clara, habló con cinismo de su pasión por el conde y acabó por exclamar:

—Yo soy culpable, sí, pero este que se sienta a mi lado lo es más que yo; mi delito tiene una excusa: mi pasión por él, mientras que él, al desear embarrasarse de ella, no tuvo otra mira que la de apoderarse de su pingüe patrimonio.

Fácil